



Número 731

3-

Excmo. Señor:

El Señor Jefe de la Estación del Ferrocarril de Barracas, en telefonema número 2015 de esta fecha me dice lo siguiente:

"Sobre las tres horas se han oido detonaciones entre esta y Begis, reconocida la vía por el personal de Begis han visto la vía cortada en el disco de Begis parte Barracas?"

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para su superior y debido conocimiento significándole que por esta Comandancia se ha dado orden a toda la fuerza de la misma para que se proceda a la busca y captura de los autores del hecho."

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel, 29 de agosto de 1946.-
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:

P. S.
EL CAPITAN ENGDº DEL DESPACHO.-

Victorino Uruñe
Jermana



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.-

PLAZA



EXCMO SEÑOR:

Como consecuencia del telegrama recibido a las 20,45 horas de ayer del Comandante del Puesto de Montalban, por el que me daba cuenta de haber hecho acto de presencia a las 21 horas del día dos del actual en el Molino "Pajazo" del término municipal de Martin del Rio, 6 ó 7 individuos armados, a las 6 horas de hoy y en un camión que se dirigía a Montalban para cargar carbón, me trasladé al mencionado pueblo de Martin del Rio, en cuyo punto encontré al Brigada Jefe de la Línea accidental de Utrillas D, Ramon Martinez Ramirez, que en unión de dos Guardias del Puesto de Camin real se habian trasladado al mismo dos horas antes al tener conocimiento de ello, como así mismo el Sargento Comandante del Puesto de Montalban, a cuya demarcacion pertenece el pueblo de referencias, en unión de dos individuos del mismo, los cuales se hallaban en la práctica de diligencias para averiguar la direccion que los bandoleros tomaran, despues del acto cometido y las causas de no haber dado conocimiento tan pronto como aquel se realizó, resultado de todo lo actuado, que, segun manifestación del Molinero DOMINGO TORRES GARCIA, sobre las 21 horas del día 2 del corriente, en ocasion de encontrarse en la

Resultado de gestiones para la busca de 6 ó 7 individuos presentados en el Molino "Pajazo".

... como consecuencia del telegrama recibido a las 20,45 horas de ayer del Comandante del Puesto de Montalban, por el que me daba cuenta de haber hecho acto de presencia a las 21 horas del día dos del actual en el Molino "Pajazo" del término municipal de Martin del Rio, 6 ó 7 individuos armados, a las 6 horas de hoy y en un camión que se dirigía a Montalban para cargar carbón, me trasladé al mencionado pueblo de Martin del Rio, en cuyo punto encontré al Brigada Jefe de la Línea accidental de Utrillas D, Ramon Martinez Ramirez, que en unión de dos Guardias del Puesto de Camin real se habian trasladado al mismo dos horas antes al tener conocimiento de ello, como así mismo el Sargento Comandante del Puesto de Montalban, a cuya demarcacion pertenece el pueblo de referencias, en unión de dos individuos del mismo, los cuales se hallaban en la práctica de diligencias para averiguar la direccion que los bandoleros tomaran, despues del acto cometido y las causas de no haber dado conocimiento tan pronto como aquel se realizó, resultado de todo lo actuado, que, segun manifestación del Molinero DOMINGO TORRES GARCIA, sobre las 21 horas del día 2 del corriente, en ocasion de encontrarse en la

Dios Guarde V. R. S. E. M. A. S.

El Jefe de la Comandancia de la Policia Civil

Handwritten signature and official stamp of the 'COMANDANCIA DE LA POLICIA CIVIL'.

EXCMO SEÑOR: El Jefe de la Comandancia de la Policia Civil

L E U R E T

-puerta de entrada al edificio, vió que unos seis o siete individuos que procedentes de la parte de Utrillas se dirigian a su casa, de los cuales, tres se internaron en la misma, empuñando uno de ellos que vestia americana color gris, alto, fuerte, moreno y tocado con boina, una pistola "STAR" de 7,65 m/m., otro que llevaba fusil, mas alto que el anterior, rubio, con boina y traje azul y otro vistiendo mono azul, los tres de aspecto mineros y de unos 30 a 35 años de edad, éste último portador de una bomba de mano de las llamadas de "Piña", los que al llegar les dieron el "Alto" y les indicaron colocasen las manos en alto, tanto al molinero como a los vecinos de Martin del Rio, PASCUAL CABANERO ALIAS, TOMAS VALLIENTE JULVE y GREGORIO FUERTES FUENTES, que dedicados a las faenas agricolas en aquellas inmediaciones se habian refugiado en el molino hasta tanto cesase de llover, exigiendoles el dinero y comestible que tuviese y subiendo a una de las habitaciones superiores se le apoderaron de 500 pesetas de las 1.100 que guardaba y de cuatro panes de los 6 que tenia, marchando seguidamente y advirtiendoles de que no salieran al exterior del edificio hasta despues de transcurridas dos horas y de que no dieran cuenta a las autoridades, pues de hacerlo se enterarian y intentarían contra sus vidas, y ante esta amenaza no dieron cuenta a nadie hasta el dia siguiente en que el molinero se presentó al Alcalde y le expuso todo lo ocurrido, y esta Autoridad, no dandole importancia al hecho, lo efectuó por medio de oficio al Comandante del Puesto de Montalbán que depositó en correos, llegando a su poder sobre las 12 horas del dia 5, no pudiendose aportar ningun dato ni señas de los demas componentes de la cuadrilla, por haber quedado en la calle, hasta tanto se les unieran los tres ya citados, ausentandose todos ellos y no se cuidaron de la direccion tomada por temor a las represalias apuntadas.

Al tener conocimiento de este hecho, el Sargento de Montalbán, lo notificó seguidamente al de Utrillas, el que en unión de tres guardias de este último puesto, salió a recorrer las partidas de "La Dehesa", "Las Umbrias" y "Monte de las Farras" y el de Montalbán con los Guardias, recorrieron el Carrascal de Viviel del Rio, La Rocha y el "Barranco del molino" para recoger ambos grupos en el de "Pajazo" sin que durante

--estas betidas y reconocimiento del terreno, se haya podido obtener ningun indicio sobre su probable paradero, si bien se tiene la impresion recogida por rumor público de que estos individuos no procedan de los llamados "Bandoleros", si no mas bien de la poblacion minera-limítrofe, carehles de medios económicos, que para saciar sus vicios tramaran este golpe con que al llegar fondos con que pasar las fiestas de Utrillas que empezaran en el dia de mañana y que sin duda iba dirigido para el anterior molinero llamado FLORENCIO GARCIA PONZ, que hasta hace unos 15 dias estuvo al frente del mismo, segun manifiestacion de uno de los atracedores y el cual antes de su marcha habia vendido unas vacas y su posicion económica era bastante buena, aseverando esta circunstancia la de carcer de correaje, macuto y demas enseres que suelen llevar los bandoleros.

Por si esto resultase cierto de que estos elementos pudieran ser mineros y teniendo en cuenta de que segun el molinero conocería caso de ser vistos de nuevo a los dos que se apoderaron del metálico, se le ha prevenido al Comandante del Puesto de Utrillas preste una gran atencion y vigilancia durante las fiestas sobre los obreros por alli existentes y que el molinero de una manera discreta se persone por aquel lugar y lo haga tambien para en caso de localizarlos, poder proceder a la detencion de los mismos, habiendose instruido el correspondiente atestado y remitido con esta fecha al Excmo. Señor Gobernador Militar de esa Plaza para los efectos que estime procedentes.

Tengo el honor de participarlo a V.F. para su debido conocimiento.

Dios Guarde a V.F. muchos años.

Calamocho 6 de Septiembre de 1.946,

El Capitan de la Compañía,

GOBIERNO CIVIL DE
UTRILLAS

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

P. F. R. U. E. L.



Número 755

Excmo. Señor:

El Comandante del Puesto de Montalban en telegrama de esta fecha depositado a las 5 17'15 horas, me dice cuanto sigue:

" 12 horas hoy participa Alcalde Martin del Rio que a las 21 horas del día 2 se presentaron Molino pajazo término dicho pueblo seis o siete bandoleros armados pistola, bombas de mano y fusiles apoderándose quinientas pesetas y comestibles, vistiendo todos traje minero ignorando dirección.-Salgo persecución fuerza Puesto aclaración extremos.-Detalles correo-

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para su superior y debido conocimiento, significándose que el molino indicado se encuentra a dos kilometros en dirección S.O. del pueblo de Martin del Rio.

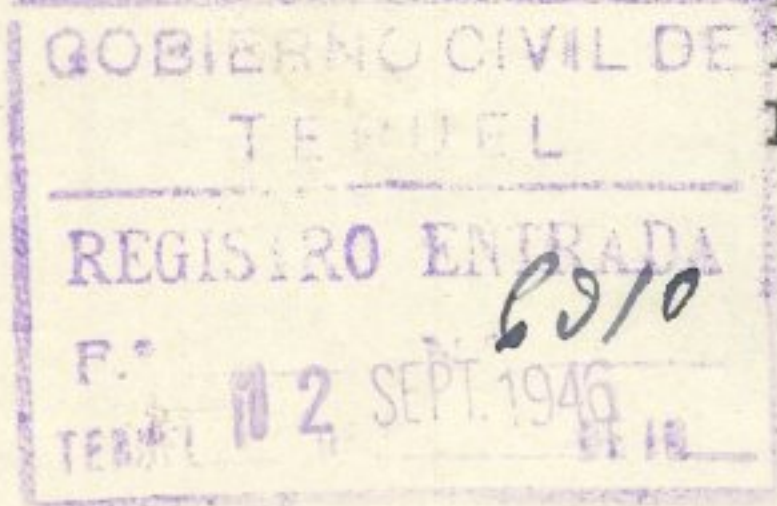
Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 5 de Septiembre de 1946.

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE

P.E. EL COMANDANTE SEGUNDO JEFE

P.A. EL CAPITAN ENHDO DEL DSPCE



Victorino Muñoz - Ferrand

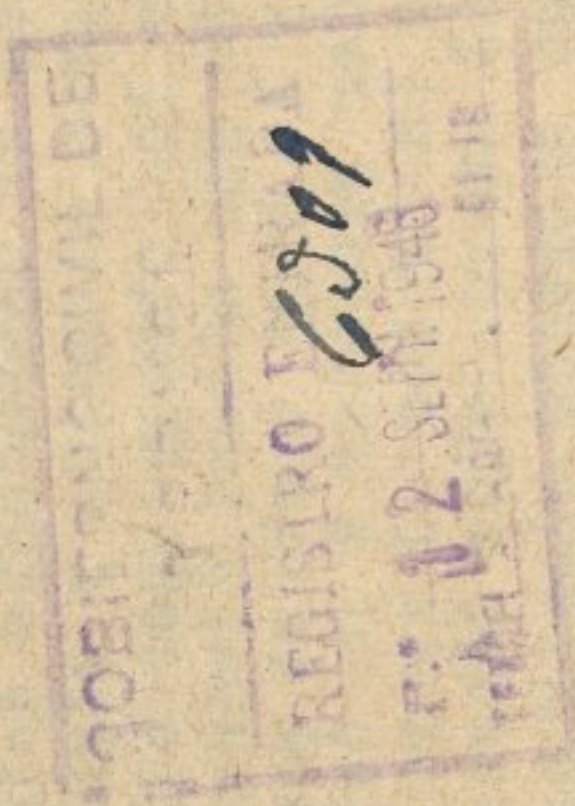
Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.-

P I A Z A

-- -guarde a V. E. muchos años.--
Teruel, 9 de Septiembre de 1.946.

EL COMANDANTE PRIMER JEFE ACTUAL.
P. A. y O.
EL CAPITAN ENCARGADO DEL DESPACHO.,

Victoriano Guzmán
Jernandez



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia. --

= PIAZA =



Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V. E., que sobre las 20'40 horas del día 5 del actual, se recibio en esta cabecera de Comandancia un telegrama del Comandante Puesto de Montalbán participando haber hecho acto de presencia a las 21 horas del día dos del actual, en el molino del "Pajazo", término municipal de Martín del Rio de esta provincia, 6 ó 7 individuos armados, como el Comandante Primer Jefe accidental de la Comandancia, se encontraba ausente dirigiendo otros servicios de persecución de bandidos, se dio cuenta telegraficamente a las fuerzas de las Comandancias y a los primeros Jefes de las limitrofes interesando la búsqueda y captura de los forajidos, el Jefe de la Línea de Caminreal que tiene agregada la de Utrillas y el Capitan de la 3a Compañía a cuya demarcación pertenece el lugar de los hechos se presenta con seguridad en el lugar preciso para tomar la dirección del servicio de persecución y descubrimiento de los autores comprobando que según la manifestación del molinero, DOMINGO TORRES GARCIA, sobre las 21 horas del día 2 del corriente, en ocasión de encontrarse en la puerta de entrada al edificio, vio que unos seis o siete in-

Núm 764
Cuenta de un atraco en un molino y servicios dispuestos para la persecución de los autores. --

3.

divididos que procedentes de la parte de Utrillas se dirigian a su casa, de los cuales, tres se internaron en la misma, empuñando uno de ellos que vestia americana color gris, alto, fuerte, moreno y tocado con boina, una pistola "ST. R." de 7,65 m/m., otro que llevaba fusil, mas alto que el anterior, rubio, con boina y traje azul y otro visitando como azul, los tres de aspecto mineros y de unos 30 a 35 años de edad, desde último portador de una bomba de mano de las llamadas de "Pifas", los que al llegar les dieron el ¡Atol! y les indicaron colocasen las manos en alto, tanto el molinero como a los vecinos de Martin del Rio, PASCUAL CABRERO LITAS, TOMAS Y FORTETE JUVILE y GREGORIO FUENTES FUENTES, que dedicados a las faenas agricolas en aquellas inmediaciones se habian refugiado en el molino hasta tanto cesase de llover, exigiéndoles el dinero y comestibles que tuviese y cubriendo a una de las habitaciones superiores se le apoderaron de 500 pesetas de las 1.100 que guardaba y de cuatro panes de los 6 que tenia, marchando seguidamente y advirtiéndoles de que no salieran al exterior del edificio hasta despues de tres o cuatro horas y de que no dieren cuenta a las autoridades, pues de hacerlo se embarrarían y intentarían contra sus vidas, y ante esta amenaza no dieron cuenta a nadie hasta el día siguiente en que el molinero se presentó al Alcalde y le expuso todo lo ocurrido y ésta Autoridad, no dándole importancia al hecho, lo efectuó por medio de oficio al Comandante del Puesto de Montalbán que depositó en correos, llegando a su poder sobre las 12 horas del día 5, no pudiéndose aportar ningun dato ni señas de los demás componentes de la cuadrilla, por haber quedado en la calle, hasta tanto se les unieran los tres ya citados, ausentándose todos ellos y no se cuidaron de la dirección tomada por temor a las represalias apuntadas.:-

Con la fuerza de los puestos de Montalbán, Utrillas, Caminreal, bajo el mando y dirección del Jefe Línea y Capitan de la Compañía, fueron recorridas las partidas de "La Dehesa", "Las Umbrías" y "Monte de las Parras" y el de Montalbán, el "Carrascal" de "Vivel del Río", "La Rocha" y el "Barranco del molino", para converger ambos grupos en el de "Pajazo" sin que durante estas batidas y reconocimientos del terreno, se haya podido obtener ningun indicio sobre el probable paradero de los

autores, si bien se tiene la impresión recogida por rumor público de que estos individuos no procedan de los llamados "Bandojeros", si no mas bien de la poblacion minera limitrofe, orentes de medios económicos, que para saciar sus vicios tramaran este golpe con que allegar fondos para pasar las fiestas de Utrillas que empezaron en el día de ayer y que sin duda iba dirigido para el anterior molinero llamado FLORENCIO GARCIA PONZ, que hasta hace unos 15 días estuvo al frente del mismo, segun manifestación de uno de los atracadores y el cual antes de su marcha habia vendido unas vacas y su posición económica era bastante buena, acaverando este circunstancia la de carecer de corraje, maucato y demás enseres que suelen llevar los bandidos.:-

Por si esto resultase cierto de que estos elementos pudieran ser mineros y teniendo en cuenta de que segun el molinero conoceria caso de ser Vistos de nuevo a los dos que se apoderaron del metalico, se le ha prevenido al Comandante del Puesto de Utrillas preste una gran atencion y vigilancia durante las fiestas sobre los obreros por allí existentes y que el molinero de una manera discreta se persone por aquel lugar y lo haga tambien para en caso de localizarlos, poder proceder a la detención de los mismos, habiéndose instruido el correspondiente atestado y remitido al Excmo. señor Gobernador Militar de esta plaza, y no habiendo adquirido dato ni antecedente alguno de la dirección de los autores ha reimpresado la fuerza a sus respectivos destinos continuándose las gestiones para el descubrimiento y captura de ellos, las cuales se practican por toda la fuerza de la Comandancia e interesadas tambien a los Primeros Jefes de las Comandancias limitrofes.:-

Dios - - - - -